

**soucet**  
consultoría e investigación educativa y jurídica

# CONCURSO PROYECTO K

Dirigido a colegios, universidades  
e instituciones TyT



**PROYECTO K**  
**BASES DEL CONCURSO**  
**Versión 2020**

 **¿Qué es el Proyecto K?**

Es un programa concurso, desarrollado a través de la agenda de responsabilidad social de SOUCET, que propende por el fomento de la cultura de paz, la prevención de las violencias, el liderazgo positivo-transformacional, las competencias ciudadanas, la auto-gestión socioemocional, las habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores como la fraternidad y la solidaridad en ambientes educativos, en contraposición al acoso escolar u otras expresiones de violencia.

El proyecto K obedece a la profunda convicción que tiene SOUCET sobre la directa relación que existe entre la calidad educativa y la cultura de paz, en otras palabras, para nuestra organización una educación de alta calidad necesariamente forma desde, en y para la convivencia pacífica entre los seres humanos. El Proyecto K ha sido nombrado así en honor a Immanuel Kant y en consideración a algunas de sus ideas filosóficas sobre la paz.

 **¿A quién va dirigido?**

A colegios, universidades e Institutos Tecnológicos y Técnicos. La versión 2020 está circunscrita a las comunidades educativas legalmente constituidas en Colombia. No obstante, si alguna organización educativa de otro país quisiera participar lo puede hacer a título de muestra, dentro del foro de conocimiento compartido en los temas de interés del Proyecto K y en el marco del concurso.

✓ **¿Cuáles son los requisitos de inscripción?**

- Permiso de participación de una autoridad competente de la institución educativa.
- Participación de un equipo, conformado mínimo por 2 y máximo 9 miembros de la comunidad educativa en el concurso. El equipo puede estar conformado por estudiantes, profesores, personal administrativo y otros miembros de la comunidad académica. En todo caso, al menos el 50% de los miembros del equipo deben ser estudiantes.
- Designación de un representante del equipo, quién será, preferentemente, el enlace entre el equipo y la organización del concurso.
- Diligenciamiento del formato de inscripción en línea en la página web [www.soucet.com](http://www.soucet.com) o envío de dicho formulario al correo: [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com)
- Enviar el documento audiovisual, o escrito o artístico, que será evaluado, conforme a las reglas del concurso al correo electrónico: [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com)
- Aceptación de los términos, condiciones, reglas y bases del concurso, los cuales se entienden dados con el envío de la inscripción.

✓ **¿Tiene costo la inscripción?** NO, es completamente gratuita, al igual que todo el programa.

✓ **¿Cuáles son las fechas de inscripción?** Del 10 de agosto al 30 de octubre de 2020

✓ **¿Cómo se elegirán los ganadores?**

A través de un concurso, en donde se seleccionarán un máximo de tres finalistas de cada categoría y posteriormente tres ganadores escogidos de entre todos los finalistas. El elemento a analizar y sobre el cual se escogerán los mencionados finalistas será un documento, que será enviado en formato audiovisual, fotográfico o escrito, según corresponda al tipo de actividad escogida para participar. Puede participarse a través de un trabajo artístico (Teatro, danza, pintura, mural, fotografía, escultura, etc.), un escrito (ensayo o cuento) o un proyecto social o de investigación con resultados, aunque fueren parciales.

Los criterios para elegir los trabajos que se destaquen son: claridad, creatividad, pertinencia, trabajo en equipo, inclusión, innovación, impactos, solidez de los argumentos o ideas que allí se expresen, y que traten sobre la importancia de la construcción de una cultura de paz y del fomento de la convivencia pacífica en el colegio, universidad o Instituto T&T, según sea el caso, y/o, en la sociedad; también sobre valores, soluciones y acciones que consideren necesarios para lograr una cultura de paz. En una segunda fase del concurso se escogerá un ganador de cada categoría a través de una entrevista al equipo, mediante un análisis de contexto con el trabajo presentado.

✔ **¿Cuáles son las categorías?** Son dos: 1. Colegios y, 2. Universidades e Instituciones de Educación Superior.

✔ **¿Cómo se participa en el concurso?**

Los equipos y sus comunidades tienen libertad para escoger cualquiera de las formas de participación, pero escogerán solo una de ellas por institución y la enviarán al correo [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com). La organización del evento confirmará el recibido de dicho documento mediante una constancia de inscripción.

Las opciones de formato del documento y su extensión son las siguientes:

1. **Opción #1** Una obra artística original, que no haya sido publicada, ni con el que se hubiera participado en otro concurso o evento. Puede ser un filme creativo hecho con celular de máximo 5 minutos, fotografía, pintura, caricatura, obra de teatro, danza, poema declamado, escultura, canción, etc. En estos casos la extensión máxima es de 5 minutos para las obras enviadas a través de video (en donde prevalezca el movimiento) y de máximo 5 páginas (para las imágenes gráficas). Sí se escoge alguna de estas opciones debe adicionarse a la muestra artística una descripción y justificación escrita de la obra de máximo de 1 página. La obra debe estar directamente relacionada con la promoción de la construcción de paz, la cultura de paz, la educación para la paz o la convivencia pacífica o la resolución y gestión de conflictos de forma no violenta.

2. **Opción #2** Un ensayo o cuento original, que no haya sido publicado, ni con el que se hubiese participado en otro evento, de máximo 5 páginas. El texto debe estar directamente relacionado con la promoción de la construcción de paz, la cultura de paz, la educación para la paz o la convivencia pacífica o la resolución y gestión de conflictos de forma no violenta.
3. **Opción #3** Un proyecto social o un proyecto de investigación, original, que no haya sido publicado, ni con el que se hubiera participado en otro concurso o evento, mediante el cual se combata o se estudie el acoso escolar o las expresiones de violencia o se promueva la convivencia pacífica en instituciones educativas o en comunidades de otra índole o en la sociedad, en un resumen escrito que contenga: a) nombre del proyecto, b) nombre de los autores y su identificación c) justificación d) marcos referenciales (Por lo menos el teórico y e conceptual, aunque pueden agregarse otros) y estado del arte, e) objetivos (General y específicos), f) metodología, estrategias, instrumentos, g) impactos, productos o resultados aunque fuesen parciales, y h) bibliografía, todo esto en máximo 8 páginas.

### Tema del Concurso y Contenido de los Trabajos

1. Las obras o trabajos deben estar directamente relacionados con el análisis, el fomento o la innovación de la cultura de paz, la educación para la paz, la construcción de la paz, la convivencia pacífica o la resolución y gestión de conflictos de forma no violenta; o en reflexiones y estudios sobre el acoso escolar, las formas de combatir las expresiones de violencia, ya sea al interior de las organizaciones educativas, en otros sectores o comunidades específicas o en la sociedad en general. Por ejemplo, un ensayo podría responder a cuestiones como: ¿Cuál es el impacto de la cultura de paz en el desarrollo humano de un país?
2. Es importante recordar que es imprescindible que se respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual en el contenido del documento u obra a través del cual se participe; por lo que también se debe incluir en el documento y en el correo de envío el nombre y la identificación de todos los autores del documento, obra o trabajo, a través del cual se participará, que en todo caso deben ser miembros de la entidad educativa.

3. Cualquier tipo de violación relacionada con los derechos de autor o la propiedad intelectual será motivo de descalificación del concurso, sin importar la etapa en la que este se encuentre y hará nula cualquier decisión que se hubiera tomado en favor de los participantes.
4. Aceptación de las reglas, términos y condiciones del concurso, estas se entienden totalmente aceptadas con la presentación de la inscripción.

✓ **¿A dónde debe enviarse el trabajo o la obra?**

1. El único correo válido para enviar el trabajo, el documento o la obra, con la cual se participará es el correo electrónico: [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com)
2. Agradecemos enviar todos los documentos de texto en formato PDF y en un solo archivo, las imágenes en formato JPG y el video, sí es en celular, grabado de manera horizontal.
3. Cualquier inquietud puede resolverla telefónicamente en el conmutador: (+57) (1) 7053165, o a través de correo electrónico en [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com) o mediante un mensaje en nuestras redes sociales en Facebook o Twitter, o en el link de contáctenos de nuestra página web: <https://www.soucet.com/contactanos/>

✓ **¿Quién elegirá a los ganadores?**

Un jurado, integrado por profesionales expertos en educación y con grado de maestría o PhD, directivos de empresas privadas, representantes de organismos internacionales, entidades públicas dedicadas a la educación y/o la defensa de derechos fundamentales o personajes nacionales o internacionales de reconocidas y elevadas calidades profesionales y humanas, quienes se regirán conforme a las reglas y las bases del concurso y decidirán por mayoría de votos.

✓ **¿Cuándo se darán a conocer los ganadores?** Los finalistas el 10 de noviembre de 2020 y los ganadores de cada una de las dos categorías el 30 de noviembre del 2020.

✓ **¿En qué consiste el premio?**

El primer lugar obtendrá:

1. Un diplomado internacional certificado, doce (12) cupos, dirigido a profesores y funcionarios, o estudiantes, de la institución educativa ganadora, el cual se escogerá del portafolio de cursos vigente (+100) que ofrece Soucet, entre ellos: a) Educación para la cultura de paz y la resolución alternativa de conflictos, b) Competencias ciudadanas y cultura de la legalidad o c) Prevención del crimen, ética y etiqueta en redes sociales d) Liderazgo y gerencia educativa e) Diseño de proyectos de investigación f) Educación ambiental g) Comunicación eficaz y asertiva h) Nuevas pedagogías y otras herramientas didácticas para docentes i) ¿Cómo fortalecer el comité de convivencia escolar?; j) Derechos de autor y propiedad intelectual o k) Legislación y políticas públicas educativas, etc. Este tipo de diplomados están valorados en \$2.500.000 por persona, lo que representa un valor total de \$30.000.000.
2. Hasta seis dispositivos electrónicos, no necesariamente iguales (ejemplo: speakers, audífonos, calculadoras científicas, tablet, kindle u otros), o de libros y tarjetas VIP para cine, para los estudiantes miembros del equipo ganador, el número de obsequios dependerá y se limitará al número de estudiantes que integren el equipo y corresponderá a su perfil y edad.
3. Certificación y condecoración del premio al equipo participante y a la comunidad educativa, por los jurados y Soucet.
4. Publicación del trabajo y el equipo ganador en medios de comunicación aliados y corporativos.

El segundo lugar obtendrá:

1. Podrá escoger entre las siguientes opciones:  
*Opción a)* Dos seminarios-taller certificados para hasta 25 personas cada uno, dirigidos, uno a profesores, investigadores o funcionarios de la institución y otro a estudiantes de la comunidad educativa ganadora, (o la escuela de padres en el caso de colegios) que escogerán del portafolio de cursos vigentes que ofrece Soucet. Cada uno de estos seminarios están valorados por persona en \$350.000, para un total de \$700.000.

*Opción b)* Un seminario taller certificado para hasta 25 personas cada uno, dirigido a miembros de la comunidad educativa, que escogerán del portafolio de cursos vigentes que ofrece Soucet; cada uno de estos seminarios están valorados por persona en \$350.000, para un total de \$8.750.000 y una asesoría de profesionales expertos para en un proyecto de investigación o de proyección social o de currículo que esté relacionado con la promoción de la convivencia pacífica, las competencias ciudadanas, la cultura de la legalidad y derechos humanos, para su comunidad académica, hasta por valor de \$5.000.000.oo.

2. Certificación y condecoración del premio a los participantes y a la comunidad educativa, por los jurados y Soucet.
3. Publicación del trabajo y el equipo ganador en medios de comunicación aliados y corporativos.

*El tercer lugar obtendrá:*

1. Un seminario- taller certificado para 25 personas dirigido a miembros de la comunidad académica que escogerán del portafolio de cursos vigentes que ofrece Soucet. Cada uno de estos seminarios están valorados por persona en \$350.000, para un total de para un total de \$8.750.000
2. Certificación y condecoración del premio a los participantes y a la comunidad educativa, por los jurados y Soucet.
3. Publicación del trabajo y el equipo ganador en medios de comunicación aliados y corporativos.

La modalidad de realización, de cualquiera de los premios, en cualquier categoría y nivel, que versen sobre diplomados, cursos, seminarios o asesorías y demás actividades podrán llevarse a cabo virtual, presencial, a distancia o semipresencialmente, conforme a la decisión que tome Soucet. Ninguno de los premios del concurso es redimible en efectivo, ni implican costos de desplazamiento, ni viáticos, ni ninguna otra erogación diferente del costo de la matrícula o inscripción al curso mismo.



✓ **¿Cuáles son los motivos de descalificación?**

Plagio, fraude, conductas antiéticas o violación a cualquiera de las normas del concurso o a la ley colombiana, lo cual será evaluado y decidido por el jurado del concurso en cualquier etapa del proceso y en única instancia, y/o por la organización de concurso en cualquier momento.

✓ **¿Quién, y dónde, puede resolver las dudas o solicitudes que se tengan sobre el concurso?**

Con toda atención, la División de Responsabilidad Social Corporativa de Soucet responderá a todas sus preguntas e inquietudes, las cuales serán respondidas a través de:

1. Correo electrónico corporativo [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com)
2. A través de la sección Contáctenos del Website de Soucet en [www.soucet.com](http://www.soucet.com)
3. Telefónicamente, en el conmutador de la organización (57) (1) 7053165
4. En el correo electrónico: [responsabilidadsocial@soucet.com](mailto:responsabilidadsocial@soucet.com)
5. Mediante mensaje interno en las redes de Facebook o Twitter corporativos.
6. Tenga en cuenta que estos serán los únicos canales de comunicación válidos entre los interesados y la organización responsable del Concurso Proyecto K.

✓ **¡Te esperamos! ¡Anímate a participar, todos sin importar nuestras condiciones o circunstancias podemos aportar grandes cosas a nuestra comunidad y todos tenemos parte de la responsabilidad en la creación de un mundo mejor!  
¡Pensémonos un mundo diferente!**